

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.224

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaban por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 23 de Abril de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran plaza de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 ceros. Ptas. 1'40
Precio Tercera 13 0'38
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'78
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

RESPECTO A LAS ESTATUAS

La de Fray Diego de Deza

En "La Voz", de Madrid, hemos leído la bárbara y reprobable mutilación de que ha sido objeto la estatua de La Cibeles, hecho vandálico que ha producido indignación general; igual calificativo merece el derribo y mutilación de la de Felipe III, a quien Madrid debe más que al II de igual nombre, ser la Capital de España.

Esos hechos y el derribo también en una ciudad de Levante, según leemos en los periódicos, de una estatua del Santo más Santo de todos los Santos que figuran en el "Flos sanctorum", San Francisco de Asís, el que más se parece a Jesús pero no al Jesús de la Compañía sino al Jesús de los Evangelios, hacen necesario, señor Ministro de Instrucción pública, reproducir el Decreto dado en 1.º de diciembre de 1873, publicado en la "Gaceta" de 18 del mismo mes, firmado por el Presidente de la República, don Emilio Castelar, refrendado por el entonces Ministro de Fomento, don Joaquín Gil Bergues, para evitar que se vuelvan a producir los hechos reprobables y profanaciones de estatuas y monumentos, que pertenecen a la Historia de España.

De hechos semejantes, en el preámbulo del citado Decreto, decía el señor Gil Bergues:

"Y sería doblemente doloroso que tales atentados se cometieran en pleno régimen republicano. La República no puede ser destrucción, la República, no puede representar el vandalismo. La República, que mira hacia el porvenir, sin renegar en absoluto del pasado; que ha de enlazar en armónica forma la tradición con el progreso; que ha de conceder protección decidida a todas las grandes manifestaciones de la actividad humana, no puede consentir esos excesos que la deshonrarían; no puede hacerse cómplice de esos actos vandálicos que, o revelan supina ignorancia en sus autores, o son el triste fruto de una fatal tendencia, tan criminal como insensata, que aspira a levantar el difido del progreso sobre las ruinas de la

sociedad entera; confunde la santa igualdad del derecho con la monstruosa nivelación de la barbarie, y entiende por República y democracia, no el Gobierno del pueblo por el pueblo mismo, sino el sangriento caudillaje de las turbas".

No nos mueve, al escribir este artículo y al copiar las líneas que anteceden, más que porque a nosotros ha llegado un rumor al que no queremos darle crédito, pero lo escribimos... "por si las moscas"—como ahora se dice—.

El rumor es, que por alguno o algunos se ha pretendido derribar el busto ejecutado por un escultor zamorano, muerto en la edad juvenil, Enrique Lorenzo Salazar, la que representa a F. Diego de Deza, frente al Casino. No escribimos esto para el que lo sepa, sino para el que lo ignore.

Deza no es solamente una gloria toresana, sino del mundo entero; su nombre va unido al descubrimiento de las Indias occidentales. Castelar, en su Historia del descubrimiento de América, dice que "si Colón tuvo en el P. Marchena un colaborador constante y asiduo, completado por un amigo entusiasta y constante, en soberano impulso al bien y a la verdad, por el sabio Deza que representa la voluntad al servicio del progreso".

Deza es el que lo presenta y defiende en la junta de Salamanca; por mediación de Deza recibió Colón los auxilios de doña Isabel la Grande, y por eso el Navegante dijo: "que después de Dios a Deza era debido el descubrimiento de las Indias".

Sepan los que lo ignoren que en México tiene Colón una estatua, y en el pedestal de ella la República le ha colocado la estatua de Diego de Deza.

Merecerá el nombre de mal zamorano, el que atente contra la estatua que representa al colaborador de Colón.

José Fernández Domínguez

INSTANTANEA POLITICA

El ministro de la Guerra en el Ateneo

El actual ministro de la Guerra, don Manuel Azafia, es presidente del Ateneo de Madrid. La docta Casa ha visto, elevarse a la condición de gobernantes, con puesto relevante a muchos de sus socios, y el Ateneo, rebelde, se ha tornado en un centro gubernamental capaz de sobrepasar al gubernamentalismo de la Acción Nobiliaria cuando imperaba el régimen monárquico.

El señor Azafia apareció en el Ateneo a última hora de la tarde de ayer, rodeado de multitud de socios que vitoreaban a la República y aplaudían frenéticamente a uno de sus destacados representantes. Conversó con los socios y nos parece interesante transcribir sus palabras, que salvo la forma, fueron estas:

Hemos traído la República; ahora transformaremos a España dotándola de un régimen jurídico que esté a la altura de los tiempos y de las necesidades de nuestra patria. La República la ha traído el pueblo, por eso, no estamos comprometidos con ninguna conspiración ni debemos pagarla. La vida militar se reintegrará a sus cuarteles, y el Gobierno ha procedido en demostración de sus principios arretando a un teniente que pasó la bandera republicana por las calles de Madrid. No se dirá que favorecemos a los militares que están con nosotros. Por otra parte estoy muy satisfecho del Ejército; me ha dado pruebas de que acata la voluntad nacional no por imposición sino verdaderamente satisfecho, acaso fatigado de ser

traído y llevado a la política, descentrándole de su misión por quien nunca debió hacerlo. Por tanto los peligros de un pronunciamiento, de una sublevación son cosas absurdas en las que nadie piensa; yo estoy bien seguro de ello.

Hemos vencido cuando España se puso en pie. Dentro del régimen republicano serán posible todas las aspiraciones de todas las minorías sociales de la Nación. Aspiramos a un régimen de justicia. Haremos la renovación de España, porque no conspiramos dejando para cuando fuéramos Gobierno la labor gubernamental. Tenemos tomadas notas para llenar "Gacetas" de varios meses. Sabemos bien en lo que estamos de acuerdo absoluto. Es en lo que publicamos en forma de Decretos; en aquello que nuestra experiencia de mucho tiempo de convivir juntos nos demostró que no tenemos unanimidad de criterio lo dejamos para las Cortes. Ellas discutirán leyes importantes. Pero mientras llegan, promulgaremos lo más indispensable para barrer de España el régimen jurídico que servía de sosten a la Monarquía, y que más o menos iba centrando los poderes en una sola persona.

El ministro fué escuchado y despedido con los mismos honores espontáneos que a su llegada a la Docta Casa gubernamental.

Alvarez de LEON

Madrid, 20-4-931.

(De la Agencia Internacional Arco)

Notas Toresanas

UNA HELADA PERJUDICIAL

En las primeras horas de la mañana, ha circulado con rapidez por toda la población el triste rumor de que en la noche pasada, ha caído una helada tan intensa que ha dejado casi totalmente arrasadas las cosechas.

¡Pobre agricultor!, que después de haber sufrido tantas inquietudes, después de haber visto germinar en tu pecho tantos anhelos, después de haber empapado generosamente con el sudor de tu trabajo la tierra, ves ahora en un momento tus ilusiones rotas con la sombra precursora de la miseria; a cuantos repartos y a cuantas contribuciones no hubieras podido atender con lo que en una sola noche has perdido!

Labradores toresanos, para estas ocasiones lastimosas existen subvenciones en los altos Poderes, con el mismo derecho que otras regiones hermanas debéis también implorar protección vosotros, pues es de confiar que vuestros doloridos ecos han de ser atendidos y remedios en parte, vuestras adversidades.

VIAJE DE INSPECCION

Encuétrase en esta ciudad, girando la visita de inspección el alto funcionario del Cuerpo de Correos, don Pablo Fernández.

ENFERMOS

Encuétrase enferma de bastante cuidado la distinguida señorita María Sevillano García.

También guarda cama ligeramente enfermo el culto y activo presidente del Círculo Artesano, don Mauricio Sarmiento.

Hacemos votos sinceros por la pronta mejoría de estos enfermos.

VIAJE

Ha permanecido unas horas entre nosotros, procedente de San Sebastián y de paso para Salamanca, el culto joven estudiante, amigo nuestro, don Alfonso Rodríguez.

Sánchez Mánber

(POR TELEFONO)

Consejo de Ministros de ayer

A LA SALIDA.

A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

El de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, leyó a los periodistas la siguiente:

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO JUBILACIONES, DIMISIONES.- SANJURJO, ALTO COMISARIO

PRESIDENCIA: Decreto sobre jubilaciones de los funcionarios a la edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de septiembre de 1923.

Otro decreto declarando revisables los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos libres hechos por la Dictadura.

Dimisiones del presidente del Consejo de Estado y del Alto Comisario en Marruecos.

A este último le reemplazará el general Sanjurjo.

Dimisión del Sr. Kindelán en Aeronáutica y nombramiento para sustituirle a favor del comandante de Aviación, señor Riaño.

Se dió cuenta por el presidente de las bases que fueron aprobadas sobre reforma del Consejo de Estado.

Decreto volviendo a refundir la Dirección del Instituto Geográfico con el de Estadística. Esta medida y la anterior, producen economías.

REPATRIACION DE EMIGRANTES. RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA

ESTADO: Se resolvió sobre la aplicación del indulto a los prófugos y desertores que residen fuera de España en términos de amplia generosidad.

Se nombrará una ponencia para el estudio amplio de los medios para la repatriación de emigrantes que se encuentran en América y que carezcan de medios económicos para el regreso y cuya situación resulta insostenible.

Dió cuenta el ministro del reconocimiento de la República española por los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suiza y Suecia.

LAS POSIBLES INJUSTICIAS A LA CARRERA JUDICIAL

JUSTICIA: Dió cuenta el ministro de asuntos relacionados con su departamento, leyendo un decreto aclaratorio del indulto, en virtud del cual extiende a los prófugos.

Asimismo informó al Consejo sobre un proyecto de un organismo que depure las injusticias posibles realizadas en pasados años a la carrera judicial.

LA PROMESA DE LA REPUBLICA MAGAZ, DISPONIBLE

GUERRA: Se aprobó un decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República por los jefes y oficiales del Ejército.

MARINA: Decreto disponiendo que el almirante de la Armada, señor Magaz, quede en situación de disponible.

Otro decreto disponiendo que el 1 de Mayo sean licenciados los individuos de Marina sujetos al servicio militar de la Marina de guerra, a los que corresponde licenciamiento dentro del año actual.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS. CESION DEL PATRIMONIO DE LA CORONA A LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS

HACIENDA: El ministro dió cuenta de la visita que en la Presi-

dencia le había hecho el Consejo Superior Bancario, para entregarle el documento que firman todos los miembros de dicho Consejo, en el cual se consigna el acuerdo de dirigirse a la Banca operante en España, encareciéndoles por interés nacional y el de sus respectivas clientelas, nieguen en absoluto su concurso a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

Se aprobó un decreto manteniendo el "Statucuo" creado por el titulado Estatuto de clases pasivas, disponiendo que se prepare un proyecto de nuevo Estatuto para someterlo en su día al Parlamento.

También fueron aprobados los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al Director de Propiedades don José Lara y nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala.

Nombrando director de la Deuda a don Mariano Tejero.

Admitiendo la dimisión a don Juan Alvaro en su cargo de representante del Estado en el Monopolio de Petróleos.

Disponiendo que cesen en la misma representación, don Federico Carlos Bas, don José Ruiz Valiente, don José Santa María Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique de Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y sus jardines, y al Municipio de Barcelona, el Palacio de Pedralbes.

Se dictarán disposiciones análogas con respecto al castillo y parque de Belver y al palacio de la Almudena, si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca deseara incorporarlos a su patrimonio.

Varios decretos cuya copia se facilitará en Gobernación.

FINAL

Nombramientos de gobernadores. ECONOMIA: Nombrando Director de Agricultura, a don Antonio Pérez Torreblanca.

Sánchez ORTIZ

Crónica mercantil

Barcelona, 22

Siguen muy paralizadas las operaciones en trigos y los precios flojos con mucha oferta y retraimiento en los compradores.

Valladolid, 22

Este mercado cada día más paralizado y más flojo le negocio de trigos, no haciéndose operaciones de trigo por la gran paralización de las harinas. Hoy no se pagan los trigos por más de 76 a 77 reales y aun así no interesa la oferta, que continúa siendo abundante. La cuestión de las harinas es la causa de todo, como decimos más arriba.

En el detall se pagan también esos precios y hoy entraron:

ARCO: 100 fanegas a precio convencional.

CANAL: 300 fanegas a precio convencional.

En Barcelona continúa la misma impresión reflejada en nuestra nota de ayer.

F. A L D E A

ESPECIALISTA

en enfermedades del Pecho

TISIOLOGO

RAYOS X

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

MALOS PATRIOTAS

No pasa nada

Recibimos cartas de diferentes pueblos de la provincia en las que nos preguntan algunos amigos y clientes, si tendrán seguros sus ahorros en los depósitos de los Bancos o si estimamos que deben retirarlos.

Ello obedece a que elementos interesados en producir un trastorno innecesario a la nación, propalan rumores y fantasías haciendo creer que de un momento a otro toda España estará convulsionada por una guerra civil.

Esas noticias falsas a todas luces, motivan también que las gentes del campo se retraigan de abandonar sus pueblos para acudir a la capital, notándose una crisis comercial tan grande que puede afirmarse que no se ha conocido otra semejante.

La paralización que se observa en los negocios reviste graves caracteres siendo incalculables los perjuicios que se originan.

Y el hecho cierto es que no pasa nada. La implantación de la República se ha llevado a cabo en medio del orden y de la tranquilidad más absoluta, siendo infinitas las alarmas que favorecidas por la fantasía de los malos compatriotas, llevan el miedo a los más apartados rincones de la nación.

Convendría saber si no tendrá su origen ese desbordamiento de la fantasía en el propósito de intentar una

reacción favorable al régimen caído, en las próximas elecciones para las Constituyentes.

Lo cierto de toda certeza es que hacía muchísimos años no se disfrutaba una paz tan grande como la que goza España y que es una temeridad el precipitarse a enajenar los valores de que se disponga por temor a lo que pueda suceder.

Lo que ha de suceder necesariamente, es que dando crédito a los rumores, el crédito público se quebranta y se perjudican todos los valores.

"Tranquilidad y buenos alimentos", es lo que recomendamos al público. Con serenidad de la que no hay ejemplo en la Historia, se ha pasado de la Monarquía a la República. Y con serenidad en todos, se consolidará la República sin que haya que temer perjuicios de ninguna clase, ya que la República lo que viene a hacer al país, son beneficios positivos.

Boletín Meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 703,4 milímetros

Temperatura máxima, 15 grados.

Temperatura mínima, 1 grado bajo cero.

Dirección del viento, N.

COLEGIO INTERNADO DEL SAGRADO CORAZON

Dirigido por los Hermanos Maristas

Este Colegio, que satisface todas las exigencias de la moderna Pedagogía, está situado en el ensanche de la población y a cien pasos del Instituto. El Director, al inspeccionar las clases, EVIDENCIA EL TRABAJO CONCIENZUDO Y SERIO que cotidianamente se verifica en todos los cursos.—La vigilancia, cultura y esmerada educación, llenan cumplidamente los más delicados anhelos de los padres que se preocupan del PORVENIR DE SUS HIJOS.

Extensos patios de Recreo, vistas a los jardines, habitaciones soleadas, etc. Alimentación tan abundante y variada como bien condimentada.

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Precios módicos.—Enseñanza oficial y libre

Bachillerato completo.—Primera enseñanza graduada, curso de Ingreso para el Instituto

Informes al Señor Director

AVENIDA DE REQUEJO
ZAMORA

Mantenimiento del último real decreto sobre alquileres

“No es propósito de momento, del Gobierno provisional de la República el dictar normas que regulen de un modo definitivo el amplio y grave problema que plantea el arrendamiento de fincas urbanas. Es ésta una delicada cuestión de orden moral y jurídico que requiere un profundo estudio y que ha de merecer en su día toda la atención del Gobierno por hallarse íntimamente ligada con la existencia de un derecho especial, hasta ahora no bien dibujado en nuestra legislación; pero indiscutiblemente reconocido por la mayor parte de las de Europa y América, en relación con la denominación Casa comercial. Espera el Gobierno la próxima reunión de las Cortes para plantear íntegramente el problema de la estimación de su valor y promover la promulgación de una ley que dé satisfacción a esta urgente necesidad nacional. Entre tanto, preciso se hace no dejar desamparados legítimos intereses, evitando los perjuicios irreparables, que a importantes clases sociales podría ocasionar un confusioismo legal en la materia. Por ello, y atendiendo las justas reclamaciones de organismos públicos y privados que al Gobierno han sido elevadas, como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del Real decreto de 26 de diciembre de 1930 con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 15 de marzo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Art. segundo. Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

PERDIDA

Desde la calle de Benavente a Viriato, se ha extraviado una medallita de oro y nácar con su cadenita y con la efigie del Niño Jesús, guardada en una cajita adquirida en el Bazar de la Viuda e Hijos de don Salvador Alvarez.

Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta administración, donde se le gratificará.

Edicto judicial

Don Lino Martín Carnicero, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Zamora y su partido.

HAGO SABER: Que en el expediente de suspensión de pagos promovido por el Procurador don Agripino González Queipo a nombre y en representación de don Federico Michell y Chenel, mayor de edad, ca sado, industrial y vecino de esta Capital tuvo lugar en este día la Junta general de acreedores, levantándose la sesión por no haberse reunido los tres quintos del Pasivo y declarándose, en su consecuencia, legalmente concluido el expediente.

Lo que se hace público a medio del presente, cumpliendo lo que preceptua el artículo 13 de la Ley de 26 de julio de 1922 sobre Suspensión de pagos.

Dado en Zamora a dieciocho de abril de mil novecientos treinta y uno.

El Juez de instrucción. Lino Martín Carnicero.—El Secretario judicial interino. José Parga.

CABREIROA

LA MEJOR AGUA DE MESA

JABON ZOTAL

CURA HERPES Y GRANOS

JOSE GARCIA FRAGA

Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

en GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

(Encima del Café París)
Viriato, 3. Zamora
Teléfono, 197

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TEL.F. 230

Hoy Jueves A las 5, 7 30 y 10 30

Película cómica de mucha gracia, EL HOMBRE QUE SONRÍO

Estreno de la grandiosa superproducción 'Julio César'-SAGE,

El Sobrino de Australia

Por los célebres artistas Jeta Goudal y Rod La Rocque

El Sábado: Un grandioso estreno "Emelka"

Una aventura atrevida

Por Hilda Rosch y Luciano Albertini

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Ante numeroso público, que se apiñaba en la sala de sesiones y antesala de la misma, que impedía el acceso al salón de concejales y representantes de la Prensa local, anoche a las ocho, celebró su segunda sesión la Corporación municipal, presidiendo el señor Cruz López García y ocupando los escaños edilesco, los señores González Toral, Tejedor Gato, Tomé Prieto, Velasco Rodríguez, Marcos Garrote, Blanco Samper, Alonso Salvador, Asorey Martínez, Alonso López, Rueda Hernández, Sever Rodríguez, Barayón Hernández, Carreras Pelayo, Alonso Maíllo, Corti Delgado, Villalba Calvo, López Escudra, Salvadores Crespo y López Ferrero, total, veinte.

Por el señor secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasando acto seguido al capítulo de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Tomé Prieto, interesó del alcalde el arreglo de los lavaderos del barrio de San Lázaro y la rebaja del precio de los servicios.

La presidencia ofreció atender la petición, quedando por ello agradecido el señor Tomé.

El señor Villalba solicitó el aumento de retribución a los jornaleros y barrenderos, dependientes del Municipio.

El señor Maíllo preguntó cuando se harían los nombramientos de alcaldes de barrio.

Los señores Toral y Velasco, se interesaron por la terminación del alcantarillado de la carretera de la Estación y pidieron el expediente para su estudio.

El señor Carreras solicitó el aumento del alumbrado desde el puente de piedra al arrabal de San Frontis.

El señor Asorey, pidió la desaparición de la cloaca que existe en la Plaza de Santa Ana, por constituir un foco de infección y que el alcantarillado de la puerta del Pescado, desembocase en el río.

El señor Alonso López solicitó la construcción del alcantarillado en el Paseo de las Tres Cruces y presentación del expediente.

Los señores Velasco y Alonso López, hicieron otros ruegos y se pasó al despacho del

ORDEN DEL DÍD

Sin discusión se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por la administración en la semana anterior.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Con arreglo a la Ley del 2 de octubre de 1877, se eligieron las siguientes comisiones dictaminadoras:

Fiestas, felicitaciones y mensajes
Alcalde y tenientes de alcalde.

Hacienda: Don Emilio Corti, don Quirino Salvadores, don Julián Rueda, don Roberto Lino Blanco Samper.

Fomento: Don Roberto Lino Blanco Samper, don Pompeyo Alonso, don Isidoro Villalba, don Federico Tejedor y don Isidoro López Escudra

Pelicia urbana y rural: Don Alfonso Sever, don Benedicto Carreras, don Gonzalo Alonso, don Manuel Alonso Maíllo y don Lorenzo Nieto.

Sanidad e higiene y beneficencia: Don Justo López, don Herminio Asorey, don Julián Rueda, don Isidoro López, don Benedicto Carreras y don Tomás Tomé Prieto.

Instrucción pública y estadística: Don Emilio Corti, don Julián Rueda, don Isidoro López, don Saturnino Barayón y don Augusto G. Toral

Gobierno interior e indeterminados: Don Alfonso Sever, don Pompeyo Alonso, don Quirino Salvadores, don Gonzalo Alonso y don Ildefonso Marcos Garrote.

Representante del Ayuntamiento en la Junta de Fomento de Semana Santa: Don Pompeyo Alonso López.

Patrono de la Memoria. Pía de don Antonio del Aguila: Señor Alcalde.

Revisión de la obra administrativa de los Ayuntamientos anteriores: don Emilio Corti, don Manuel Alonso Maíllo, don Quirino Salvadores, don Isidoro López Escudra y don Tomás Tomé Prieto.

CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES

Se acordó por unanimidad el cambio de nomenclatura de las siguientes calles, que se llamarán en lo sucesivo:

La de Alfonso XIII, Avenida de la República.

Paseo de San Martín, Parque de Pablo Iglesias.

Calle de Alfonso XII, calle de Angel Galarza.

Plaza de Primo de Rivera, Plaza de Galán y García Hernández.

Calle de Salvador García, calle del 14 de Abril, en conmemoración del advenimiento de la República.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia agitó la campanilla, levantando la sesión.

En Fuentes de Ropel SE PROCLAMA LA REPUBLICA

Constituido en el día de ayer el Comité republicano-socialista, se acordó proclamar en el día de hoy la República en esta villa.

Al efecto, numeroso gentío en el que predominaba considerablemente el elemento obrero, al son de la dulzaina (que interpretaba como mejor podía los himnos literarios), del Centro Obrero, recorriendo en perfecto orden y con indiscutible entusiasmo las principales calles con las banderas socialista y republicana, llegando, por fin a la Casa Ayuntamiento, en cuyos balcones se izó la gloriosa bandera tricolor, en medio de clamorosos vitores.

Acto seguido, el veterinario municipal, señor González Villa, visiblemente emocionado pronunció un vibrante discurso comparando los tres colores de la bandera con el triple lema de la República, Libertad, Igualdad y Fraternidad, señalando el alcance que para la República tiene cada uno de estos.

Y terminando con vitores a la bandera republicana, a los mártires de Jaca, a España y a la Paz, que fueron clamorosamente contestados.

Echóse de menos la presencia de ciertos elementos que creíamos arrepentidos de sus antiguos yerros, mas a pesar de ello, el acto resultó brillantísimo.

Se han quitado los letreros que daban los nombres de Alfonso XIII y Primo de Rivera a las principales plazas y calles de la villa y sabemos que hay el propósito de darles los nombres de a República y Galán y García Hernández, respectivamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

Un testigo
17-IV-1931.

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: JULIO RIVERA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

RAYOS X

Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

Teatro Principal

Estreno de "La Lola se va a los puertos"

El antecedente poético de "La Lola se va a los puertos" es la siguiente poesía de Manuel Machado, publicada en su libro "Sevilla", y titulada "Cantaora":

"La Lola, la "Lola se va a los puertos". La Isla se queda sola." Y esta Lola, ¿quién será, que así se ausenta, dejando la isla de San Fernando tan sola cuando se va?...

Sevillanas, chufas, fientos, marianas, tarantas, "tonás", livianas...

Peteneras, "soleares, soleariyas", polos, cañas, "seguidiyas", martinetes, "carceleras..."

Serranas, cartageneras, malagueñas granadinas.

Todo el cante de Levante, todo el cante de las minas, todo el cante...

que cantó tía Salvaora, la Trini, la Coquerina, la Pastora...

y el Fillo, y el Lebrijano, y Curro Pablo, su hermano, Proita, Moya, Ramoncillo, Tobalo—inventor del polo—, Silverio, Chacón, Manolo Torres, Juanelo, Maoliyo...

Ni una ni uno —cantaora o cantaor— cuando toda la lista, desde Diego el Picaor a Tomás el Papelista, ni los vivos ni los muertos cantó una copla mejor que la Lola...

Esa que se va a los puertos y la Isla se queda sola.

La Lola es, en esta obra sutilmente poética de los hermanos Machado, la encarnación representativa del cante andaluz, alegre y triste, enaltecido o despreciado, apasionado y celoso, dulce o melancólico, pero siempre sencillo, puro, inimitable y fascinador, como el alma de la Lola, que no doblega su querer ante el amor y el dinero reservándolo para su gloria, que es el cante hermanado con la guitarra.

La Lola fué María Luisa Moreno y nos gustó bastante. Otro tanto decimos de Heredia, encarnado por Rafael Mario Victorero. El resto de la compañía se mantuvo en un tono discreto y para todos hubo muchos aplausos.

Hay se despide la compañía con el estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

El estreno de la divertida comedia "Viva Alacón, que es mi pueblo!", original de los señores Ramos de Castro y Carreño, que logró un éxito inmenso en el teatro de la Zuzuela últimamente.

La genial obra de Lubitsch "El desfile del amor" se estrena por fin el próximo domingo. No dejen de verla y se deleitarán con la voz de oro de Jeanette Mac Donald, preciosa "vedette" de la Paramount.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Comedias, MARIA LUISA MONERO

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR: RAFAEL MARIO VICTORERO

HOY JUEVES, ULTIMO DIA DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

ESTRENO conquisísimo de Ramos de Casiro y Carreño.

VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!

El mayor éxito cómico del año en el Teatro de la Zarzuela.

SIGUI N LOS PRECIOS POPULARISIMOS: BUTACA DE PATIO . 2'50 ptas.

MAÑANA VIERNES: NO HAY FUNCION

EL SABADO: GRANDIOSO PROGRAMA ESTRENO del REPORTAJE "Cinaas". Actualidad. Tres partes.—LA PROCLAMACION de la REPUBLICA en MADRID y BARCELONA.—LOS MAS SALIENTES ACTOS PUBLICOS y de ENTUSIASMO.—Las FIGURAS del NUEVO REGIMEN.—El homenaje a PABLO IGLESIAS

ESTRENO Superfílm SONORA. Intenso drama "Rosa de Méjico"

EL DOMINGO: EL ESTRENO GLORIOSO "PARAMOUNT"

EL DESFILE DEL AMOR

Dirección: ERNEST LUBITSCH. Intérpretes: MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MAC-DONALD, la voz de oro. EL ACONTECIMIENTO DEL SIGLO

HÓPITAL VICHY CELESTINS (estómago) (riñones) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) (hígado, estómago) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANO-FRANCESAS

LOS VINOS ESPAÑOLES

En el momento de escribir estas líneas las impresiones sobre la posibilidad de llegar a concertarse un tratado de comercio entre España y Francia, son francamente pesimistas. La exportación vinícola española a la vecina República es el eje de todas las negociaciones, y el Gobierno francés, para asegurarse a su favor los votos de los diputados y senadores de su país representantes de las regiones vitivinícolas, es difícil que haga concesiones contra la voluntad de éstos. La multiplicidad de los partidos franceses hacen muy difícil en estos últimos tiempos, como ha podido observarse, el mantenimiento de los Gobiernos. La vitivinicultura francesa es muy potente en el orden político.

La ley francesa que dificultó la mezcla de sus vinos con los nuestros asestó rudo golpe a nuestra exportación. La ley votada por el Parlamento francés en 31 de Marzo último, por el sistema de contingentes para la importación de vinos que establece, dificulta todavía más la solución del problema. Las elevaciones arancelarias francesas que precedieron a las que nuestro Gobierno decretó sobre sedas, automóviles y perfumería francesa, son otros tantos obstáculos difíciles de vencer. La guerra de tarifas con que se amenaza como toda guerra, no puede menos de perjudicar a los dos beligerantes, pero es tan esencial para nuestros viticultores la desaparición de la limitación cuantitativa de nuestras exportaciones de vinos a Francia que aquellos prefieren la guerra de tarifas a la de admisión del sistema de cupos o contingentes limitados.

Ciego será el que no haya advertido hace años el peligro que se cernía sobre nuestra viticultura descansada ésta en gran parte en la considerable exportación de nuestros vinos a Francia, y el hecho de servir éstos de complemento y mejoramiento, mezclados con los vinos franceses, inspiraba confianza a nuestros productores que no veían el claro peligro que avanzaba con el transcurso de los años. En efecto, la regeneración de los viñedos franceses y su aumento de producción, por una parte, y el enorme desarrollo del cultivo de la vid en Argelia había de producir, como natural consecuencia, el que un día u otro los viticultores franceses ejerciesen fuerte presión sobre su gobierno para que éste impidiese o por lo menos restringiese fuertemente la entrada de los vinos españoles, italianos y griegos en su territorio. Y ese día ha llegado. Con Italia ha firmado ya Francia un acuerdo con arreglo al sistema de un contingente fijo, y este antecedente es un arma poderosa que esgrime Francia en sus negociaciones con España.

Se llegará o no a un acuerdo (en los momentos de escribir estas li-

neas no se ven grandes probabilidades de llegar a él), pero cualquiera que sea la solución a la que se llegue, será una solución precaria con la que fuera absurdo contar como algo definitivo.

Agrava la situación el hecho de la existencia de la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en naciones de población tan importante como los Estados Unidos de Norte América.

Hay a nuestro juicio, que buscar soluciones para el problema vinícola, cualquiera que sea el resultado que se obtenga en las negociaciones del tratado con Francia. Es peligroso dejar descansar una producción tan fundamental como la del vino en España, preferentemente sobre la duración de un tratado comercial con otra nación; mucho más si ésta es productora del mismo artículo que nosotros, como ocurre con los vinos en Francia.

Hay que buscar nuevos mercados. La multiplicidad de estos es como la operación de seguros mutuos, que al repartir entre muchos los daños acaudados de un posible siniestro, los reduce a cuantía fácilmente soportable. También en las posibles aplicaciones de la uva pueden verse substitutivos de los mercados que se pierden. Es a este propósito muy digna de consideración la observación formulada en reciente Consejo de ministros por el conde de Romanones en relación con el también interresantísimo tema algodonero y el vinícola. Decía dicho ministro que la extensión en el cultivo del algodón favorecería la solución del problema planteado acerca de nuestros vinos. La superproducción de la remolacha traera como consecuencia la necesidad de limitar su cultivo substituyéndolo por el del algodón en muchas tierras dedicadas ahora a aquel cultivo. Consecuencia de todo esto será que disminuirá la producción del alcohol de melaza y podrá y deberá aumentarse la del vinícola, descongestionándose mediante la destilación de los vinos el exceso de exigencias de estos. Y que se camina hacia la extensión del algodonero de España lo indica el acuerdo reciente en Consejo de ministros de extender los auxilios a los productores españoles de algodón, no solo como han pedido los de Extremadura y Andalucía por conducto de una numerosísima comisión, 20.000 hectáreas, sino 25.000 límite de este año que seguramente será superado en los años sucesivos.

La extensión del regadío mediante la labor de las Confederaciones hidrológicas, convirtiendo grandes terrenos de secano en huertas, la plantación del maíz de secano, pueden ser también medidas que, al reducir el terreno destinado a viñedos, faciliten soluciones al problema vitivinícola.

Ya en este punto echamos de me-

nos el anuncio de concursos en los que participarán personas técnicas y cuyo fin fuese el estudio de aquellos preparados a base de uva (por ejemplo, los zumos de uva sin fermentar que pudiéramos exportar aún a los países en que rigen leyes prohibitivas del consumo en bebidas alcohólicas, así como los cultivos que dañas las condiciones de cada región española, pudieran substituir al de la vid).

Todo esto requiere esfuerzos, sacrificios, pero puede dar soluciones satisfactorias y estables que difícilmente podrán obtenerse pretendiendo vencer la actitud proteccionista de los vitivinicultores franceses.

Emilio Miñana

Abril de 1931.
(De la Agencia Internacional Arco)

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

REALIDADES ESPAÑOLAS

LA CADENA INVISIBLE

Azorin, en un reciente artículo—bello como todos los suyos, pero retórico más que acertado—escribe estas palabras:

“El prejuicio es la cadenita invisible con que ese caballero—un buen burgués, imaginado por el escritor—del comienzo de esta crónica tiene sujetos al albañil, al herrero, al carpintero; todos estos buenos trabajadores pueden creerse libres, pero no lo serán de veras en tanto no rompan esa sutil cadena”.

¿De veras es el prejuicio sobre falsos conceptos del honor, de la caballerosidad y del patriotismo,—ese es el supuesto del artículo—lo que atrailla y esclaviza al obrero, y con él—añado yo—al empleado, al pequeño industrial y comerciante, a los hombres de profesiones liberales, que, ciertamente, no se sienten más libres que cualquier obrero? ¿De veras, en disipando esos prejuicios, e infundiéndolos en los espíritus de los aherrojados conceptos, cables y exactos del patriotismo, de la caballerosidad y del honor ya serán libres?

¿Quién lo hubiera pensado! ¿Quién hubiera creído que era cosa tan fácil y accesible romper todas las ligaduras que, en medio de las sociedades modernas, esclavizan a la inmensa mayoría de los hombres, y los convierten desde la aurora de su vida

hasta la noche de su triste senectud en siervos de la gleba, obligados a doblar la cabeza ante imposiciones que contradicen sus espontáneos impulsos, a ver, al cabo de los días y de los sufrimientos, rota su voluntad abatida su entereza, a verse resignados ante los decretos de la fatalidad, y consagrados exclusivamente a ganarse miseramente la insegura vida!

¿No es todo eso literatura? ¿No son palabras sin contacto con la realidad, sociología de gabinete, adecuada para escarceos retóricos, cuya falsedad descubre la más leve observación de lo que sucede en derredor nuestro? Lo que esclaviza a los hombres, lo que les roba su independencia espiritual, y acaba por tronchar todas las sanas rebeldías de su espíritu, no es el prejuicio, sino la falta de independencia económica, la imposibilidad en que los hombres están, merced al mecanismo de una civilización equivocada en sus fundamentos mismos, de asegurar su vida por su propio esfuerzo, sin depender de otro, sin temblar ante la obra ciega de fuerzas superiores a su poder y a su iniciativa, según la propia amarguísima experiencia los ha enseñado.

Ved la esclavitud política. Aquí hay un distrito rural, como tantos de España, donde media docena de

grandes propietarios acaparan la tierra, ¿con quién votaran los colonos? Es inútil que les enseñéis cual es el camino de su interés verdadero, ni que remováis en su espíritu anhelos y sueños inspirados en los más generosos ideales. Su alma podrá llegar a ser libre—aún que en esas condiciones económicas lo tengo por maravilloso cuando no por imposible—. Pero su voluntad seguirá encadenada, aunque se hayan libertado de todos los prejuicios, y adquirido las más exactas y completas ideas sobre el patriotismo, la caballerosidad y el honor.

Su voluntad estará sujeta no por la invisible cadenita del prejuicio, sino por la cadena potente e inquebrantable hoy de su independencia económica. Ellos tienen que vivir sobre la tierra que cultivan; privarles de esta es privarles de sus medios de vida a ellos y a los suyos. El contrato de colonia les obliga no sólo a pagar un precio de arrendamiento, sino a someter su voluntad a todas las exigencias del dueño de la tierra, mientras no lleguen a extremos que les hagan preferible la muerte o la emigración. Y hoy, ¿a dónde emigrarán que no encuentren dispuesta la misma cadena?

Pues no ocurre otra cosa en la ciudad. En la gran urbe, la aglomeración de clases pobres, y singularmente obreras, les permite asociarse y sostenerse. De aquí, que, aparentemente, gocen de una mayor libertad. No obstante, la cadena económica sigue amarrándoles, aunque la sujeción sea menos ostentosa. Los ata, cuando no a voluntades ajenas, a sus propios prejuicios, que nacen de una contemplación serena de la realidad misma, sino de la ofuscación infundida y exacerbada por su situación de dependencia. No están esclavizados, en su totalidad a un amo; pero lo están a un mecanismo inexorable, al mecanismo forjado por la economía moderna.

En otro tiempo, el herrero, en la aldea, vivía independiente, merced a su trabajo, acaso holgadamente retribuido. Su visión de la vida, era tal vez plácida y esperanzada. El curso de la civilización, ha convertido ese herrero en un operario de cualquier Alto Horno; es un obrero más, cuya vida depende de la ejecución o paralización de grandes obras públicas, de los secretos conciliábulos de los grandes magnates de las mismas, o la siderurgia, de la adopción de nuevos procedimientos o maquinaria que haga innecesarios parte de los brazos empleados. Era

un hombre independiente y se ha convertido en un triste vendedor de esfuerzos, en una unidad más, anónima e impotente, en la gran legión de los que han de impetrar, no a un patrono, sino a una fuerza ignota e inexorable, la Economía Universal, aquel pan de cada día que la más pura y conmovedora de las oraciones cristianas nos enseña a pedir a Dios, Padre Nuestro.

Y de esta situación brotan en su ánimo las rebeldías contra la sociedad tal como actualmente está organizada. De esas rebeldías, ciegas, forzosamente, porque el mecanismo es demasiado complicado para su comprensión, nacen mil errores, de los cuales resulta esclavo, errores como los que le llevan, cuando la huelga surge—la huelga, episodio de una guerra social destructora como las guerras armadas—a perseguir y atropellar al odiado “amarillo”, cuya culpa, acaso consista únicamente en hallarse más desvalido y necesitar más apremiantemente ganarse el pan.

¿Son los prejuicios sobre el honor, la caballerosidad y el patriotismo los que lo esclavizan? ¿No es su supeditación económica? Pues esa cadena, que los más de los hombres sienten pesar sobre su alma—los más, no los obreros solos—no desaparecerá aunque cambien los regímenes políticos, y se redacten nuevas Constituciones políticas, y se transforme la organización jurídica del Estado, mientras la organización económica sea la misma. No son las bases políticas, lo que se debe mudar; son las bases económicas.

Una parte de la burguesía, principalmente elementos intelectuales, viene soplando sobre el fuego de las rebeldías menesterosas para asociarlos a su obra revolucionaria, comunicándoles la ilusión de que la república los emancipará. Yo niego la buena fe, la creencia sincera de esos caudillos del alzamiento. Pero niego la verdad de las ilusiones que infunden o tratan de infundir. No es una revolución política lo que libertará a las clases modestas de las cadenas que los atraigan. Es una transformación económica. Sus eslabones se hallan en el sistema tributario, en el régimen de la tierra, en las tarifas arancelarias, en la vida de los monopolios. Una obra de entendimiento, no de la violencia, del estudio no de la revolución.

Baldomero ARGENTE
(De la Agencia Internacional Arco)
Abril, 1931.

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los países. Teléfonos, 14.425 y 13.696

126 Folletín de HERALDO DE ZAMORA

e hicieron una gran recolección de las mejores frutas. De esta labor se encargó Sciancatello, quien se prestaba con la mejor gracia del mundo, subiéndose a las más altas copas de los árboles y arbustos para escoger la fruta más grande y la más madura.

Hacia las diez de la mañana ya llevaban recorridos unos seis kilómetros, distancia muy apreciable si se piensa en los enormes zig-zags que tenían que hacer para encontrar paso, cuando dieron en una floresta llena de árboles de gigantescas hojas y de majestuoso aspecto. Al divisarlos, el señor Albani no pudo contener una exclamación de contento.

—¡Un bosque de plátanos...!—dijo.—Nos daremos una panzada con esta deliciosa fruta, amigos míos; además, puede servirnos para alternarlos con el pan.

—¿Los plátanos?—preguntó el marinero.

—Sí, Enrique.

—Yo nunca los he comido más que como fruta.

—Pues yo te digo que también pueden substituir al pan, y que, además, sirven para hacer con ellos exquisitos platos. Cuando están maduros, esto es, cuando les ha desaparecido el almidón, trocándose en materia azucarada, no sirven para otra cosa que para fruta; pero cuando los extremos los tienen todavía verdes, puestos a asar entre la ceniza, substituyen al pan, pues son ricos en fécula. En ese período también se puede cortarlos, secarlos al sol, y conservarlos por mucho tiempo.

LOS NAUFRAGOS DEL “LIGURIA” 127

Cuando están enteramente verdes, se pueden poner en salsa, y ya cercanos a la madurez, se frien y resultan un bocado exquisito. Vamos a hacer una buena recolección, amigos míos.

Aquel bosque era maravilloso; estaba formado por millares de plantas. Entre ellas ninguna rivalizaba con los plátanos en la riqueza de la hoja y en la majestad de su forma.

Esta planta alcanza proporciones gigantescas en los climas cálidos, y no es raro que sus hojas midan de cuatro a cinco metros de largo, por uno o más de ancho.

Muchos de dichos árboles apenas podían sostener los enormes racimos de la alargada fruta, un poco curva. Había plátanos de varias especies, pero el señor Albani saqueó los llamados pissang-mas, que producen la fruta más pequeña y de un precioso color de oro, y que son los mejores.

Encendieron fuego a la sombra de un árbol que tenía hojas enormes y se atracaron de plátanos maduros y de plátanos verdes asados bajo la ceniza. A los monos y a Sciancatello no se les olvidó, y se dieron un hartazgo de fruta.

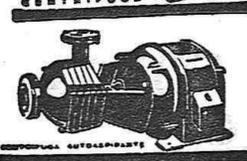
Faltaba agua, a pesar de que el terreno era húmedo; pero el señor Albani descubrió en seguida, en una orilla del bosque, una planta llamada nepentes.

Estas plantas son de las más bellas y extraordinarias que se pueden imaginar. Pertenecen a las trepadoras, y

BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora



PARA CASAS
PARTICULARES
tipo autoaspirante
hasta 4.800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Siemens Industrial Eléctrica, S. A.

Oficina Técnica de VALLADOLID, Santiago, 29 y 31

ZAPATOS - ZAPATOS - ZAPATOS

Para todos los usos.-De todos los precios

En todas nuestras SECCIONES, presentamos SURTIDOS GRANDIOSOS

"CALZADOS RIVERA" } SANTA CLARA, 3, (esquina)
ZAMORA

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

Madrid 18 abril de 1931.

Es realmente histórica esta Crónica—asi para nuestra espiritualidad subjetiva como por la materialidad objetiva a que se contrac—la primera que escribimos después de instaurarse la República en España.

Sea cual fuere la ideología de nuestros lectores, ya que nuestro campo económico-financiero es absolutamente apolítico y neutral, la primera preocupación de cuantos aquí en España nacimos, trabajamos por el pan cotidiano y en España hemos de morir dejando en ella a los nuestros, habrá de orientarse necesariamente en aquel mínimo de buen sentido, de interés colectivo y necesidad individual, que aconseja plegarse a la realidad del hecho consumado y procurar ante todo, con fe inquebrantable en el porvenir—que tampoco impone renunciación alguna—sacar honestamente todo el partido posible de las circunstancias, a fin de que la paz y la tranquilidad de los espíritus, fuentes de toda confianza y crédito, nos puedan reintegrar lo más rápidamente posible a la normalidad, procurando por los mejores medios mantener limpia y en orden nuestra casa; es decir, el solar nacional, que es de todos y ningún otro nos es asequible.

Al igual que en los grandes pánicos de Bolsa, las sacudidas de todo género de las muchedumbres, a todos cuantos se dejan arrastrar por ellas, más o menos perjudica, y lo que es aun más lamentable: repercute iguales o peores perjuicios sobre todas las ingentes masas de la colectividad nacional que serenamente se mantienen sobre sí, al margen de esos impresionismos más o menos pasajeros y circunstanciales.

No han de ser estos tiempos muy gratos para el capitalismo no sólo en las formas rentistas sino también en las múltiples aplicaciones mixtas de la producción y del trabajo, por la contracción y retraimiento inherentes a todo radical cambio de plano de la vida de un

país, que directamente van a un encarecimiento del consumo, en mayor o menor grado, que refluye enseguida por los múltiples vasos capilares del torrente circulatorio nacional. Pero piénsese cuerdamente que lo mejor es enemigo de lo bueno y que está en la voluntad de todos serenarse para que la autosugestión individual de tranquilidad determine la resultante colectiva de paz y de orden.

Afortunadamente, y en cuanto cabe, no se han registrado incidentes graves, y el Gobierno provisional ha publicado en la "Gaceta" terminantes declaraciones de respeto a la propiedad, a las personas y a las creencias—si bien estas con el anuncio de la libertad de cultos—y el nuevo ministro de Hacienda señor Prieto, en la visita que ayer le hizo el Consejo Superior Bancario, ha afirmado el respeto más absoluto y por igual a todas las Deudas del Estado y a cuantos avales y compromisos se contrajeron a nombre del Estado por los Gobiernos anteriores, quedando enteramente al margen los rentistas y demás interesados de las responsabilidades en que hubiesen podido incurrir por tales compromisos aquellos gobernantes.

No se trata tampoco, como se había rumoreado por los alarmistas de intervenir las cuentas corrientes bancarias ni las imposiciones de Cajas de Ahorro etc., limitándose, la vigilancia de salidas de capitales en las fronteras a cumplimiento de disposiciones adoptadas por anteriores Gobiernos, fijando en 5.000 pesetas la cantidad máxima que por persona puede sacarse de España.

Es bien notorio, por otra parte, que intentar poner trabas al libre movimiento de los capitales a tanto equivale es como querer ponerle puertas al campo ya que lo mismo desde aquí como desde el extranjero, los cuentacorrentistas y los depositantes pueden libremente dar órdenes de ventas y de pagos en pesetas sobre el extranjero sin la menor intervención del Centro de Contratación de divisas, y aquí mismo, en

todas nuestras Bolsas y en todos nuestros Bancos, se pueden comprar valores oro como las "Chades" y convertirlos después en oro efectivo vendiéndolos en el extranjero, y aun sin expatriación de los títulos por los mismos poseedores, por la simple transmisión de órdenes bancarias del extranjero a España y viceversa.

A eso se debe, sin duda esa gran alza de las "Chades" de estos días, como cómodo vehículo de expatriación de capitales, en contraste con la baja general de nuestros valores y especialmente los del Estado.

La confianza, al igual que el crédito no se alcanza por la fuerza ni por medidas coercitivas sino que hay que ganarla por los hechos, inspirándola, de igual suerte que por la fuerza podrá derribarse a un hombre, pero el problema de ganar su corazón y su voluntad continuará en pie, intacto.

Tiene pues, que preocuparse el Gobierno provisional, mucho y deprisa, de inspirar esa confianza, ya que no ganar el corazón, para que vayan volviendo los emigrados y repatriándose los capitales españoles que, no ya de hoy sino por arrastres de cerca de tres años a esta parte, representan sin la menor duda unos 5.000 millones de pesetas, cuya repatriación bastaría por sí sola para restaurar la plena normalidad económica de España y revalorar la peseta a su íntegra paridad oro.

Sin embargo, la realidad no se puede desvanecer con palabras, y nuestro buen deseo no podrá nunca desimprimirse a los que temen—ello está en la posibilidad—que el actual Gobierno se viese compelido a no poder mantener su tendencia templada y fuese desplazando por otro Gobierno más radical, que viniese a derivar, tras un período más o menos agudo, la indispensable contrarreacción de fuerza.

Ello quiere decir que la situación política no puede considerarse aun, ni mucho menos estabilizada y si bien la tendencia bursátil es ya algo

más serena, aunque todavía en período de baja muchos valores, el cambio de la peseta se remonta otra vez en tensión acentuada, hacia las 49 pesetas libra y 10 pesetas dólar.

Es de recordar aquí lo totalmente desconcentrados que estaban el anterior ministro de Hacienda señor Ventosa y sus demás asociados estabilizadores, cuando no hace todavía 15 días afirmaba el señor Ventosa a los directores de todos los periódicos de Madrid, contra nuestras reiteradas advertencias, que la situación política podía darse por asegurada y que no se vislumbraba ninguna alteración probable, pretendiendo con ello llevarnos a toda marcha a una loca estabilización de la peseta.

Respecto a este importante extremo del cambio, podemos asegurar que son falsas en absoluto las tendenciosas declaraciones publicadas estos días en los diarios, atribuyendo al nuevo ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, ideas favorables a la "estabilización" de la peseta.

Por el contrario en la primera reunión que tuvo ayer en su despacho con los directores generales del ministerio antes de pasar al salón grande para saludar a todo el personal, desmintió del modo más rotundo tales declaraciones, diciendo que ni las había hecho ni sabía cómo podían colegir de él tal supuesto.

Manifiestó, por el contrario, que a lo que precisa dar antes todo estabilidad es a la situación política, a la cual entiende que habrá de contribuir considerablemente la tranquilidad con que ha podido verificarse el cambio de régimen y la desaparición por ende, del período de incertidumbres y revueltas, que podrá conducirnos a la completa normalidad.

Logrado eso, esto es, la estabilidad política, entiende que la economía nacional está sana y que podrá ir recobrando fácilmente la peseta su verdadero valor. El señor Prieto no ha pronunciado todavía

ni una palabra, contra lo que se ha dicho, sobre los créditos exteriores oro.

En resumen; que don Indalecio Prieto es un revalorador de la peseta coincidente en un todo con la inmensa mayoría del país, que propugna por lo que podemos llamar sistema o tratamiento de médico o higienista, opuesto por completo a la expoliación o tratamiento quirúrgico de la "estabilización" legal.

En ese aspecto tan trascendental para la economía española y también para el mantenimiento del orden—ya que estamos convencidos de que la estabilización legal nos precipitaría a la revolución social—tendrá en todo caso el señor ministro de Hacienda nuestro modesto apoyo.

Por fin, ha cesado en el cargo de gobernador del Banco de España el señor Bas, cuya malaventurada gestión causa época, y cuya salida ha sido acogida con general satisfacción en nuestro primer establecimiento de crédito, desde los Subgobernadores hasta el último ordenanza.

Para sustituirle ha sido nombrado don Julio Carabias, personalidad muy conocida como competente ecuaníme y discreta que venía desempeñando desde hace algunos años la dirección del Banco Español del Río de la Plata, en Bilbao, habiendo tenido a su cargo bastante tiempo con anterioridad la Dirección de la prestigiosa Revista técnica "Información", órgano de la Cámara de Comercio bilbaína.

Por la jubilación próxima del secretario general del Banco don Orestes Blanco Recio, que acaba de cumplir ochenta años, será ascendido a Secretario general el actual vicesecretario don Francisco Belda y Méndez de San Julián, primogénito del fallecido subgobernador señor marqués de Cabra.

Para reemplazar al señor Belda será nombrado vicesecretario el señor Carracedo, jefe en la actualidad del Negociado Central, del Banco, que, además de la preeminencia del cargo que hoy ejerce y de sus relevantes cualidades personales, viene actuando ya hace algún tiempo como adjunto al Secretario general,

concurriendo con éste a los consejos.

El saldo disponible de la cuenta de Tesorería, en el último balance del Banco de España pasa a ser adverso en 24,9 millones figurando la cuenta corriente plata con un saldo de 103,67 millones al que hay que sumar 21,17 millones por operaciones en el extranjero, deduciéndose del total 124,84 millones los 100,44 millones de la cuenta del Pasivo, quedando el indicado saldo líquido contrario de 24,39 millones de pesetas. La cuenta corriente oro del Pasivo se reduce a 52,50 millones, de los cuales 10 millones están en Caja y el resto en el extranjero.

La baja del oro en el extranjero se debe a haberse dispuesto de un millón de libras esterlinas del primitivo crédito de tres millones de libras esterlinas en el Banco de Pagos Internacionales, para cubrir atenciones del Centro de Contratación de divisas, de suerte que dicho Banco extranjero ha facilitado las divisas pero inmediatamente ha dispuesto de una parte de la contrapartida de oro metálico depositado a su orden como garantía.

La circulación de billetes experimenta en la pasada semana un alza importante de 75,45 millones de pesetas, y la plata en Caja disminuye 3,50 millones o sea un total aumento de 79 millones de pesetas en la circulación monetaria, debido a las necesidades del Tesoro, ya que la cartera comercial disminuye ocho millones de pesetas. Las cuentas corrientes continúan en baja, disminuyendo 6 millones en la última semana, a 770,78 millones.

La cartera comercial tiene una baja líquida de ocho millones, ya que aumentan 35 millones los efectos a cobrar en el día y créditos personales, y disminuyen 43 millones los descuentos y pignoraciones. Los pagarés de préstamos no varían.

Los beneficios del Banco sumaban 31,85 millones el día 11 del actual, contrastando con esto la cotización de sus acciones, que bajan de 570 a 545, en pérdida de 25 duros.

J. G. Aguirre Ceballos

Redactor-Jefe de "El Financiero"

sus hojas se redondean por sí mismas adoptando la forma de un vaso, que tiene una especie de tapadera, la cual se baja por la noche y se abre durante el día.

Durante la noche, esas plantas absorben la humedad del suelo, y la recogen en aquel vaso, en el cual no suele haber más de medio litro. No es, sin embargo, aquella agua límpida y fresca, como generalmente se cree, pues dicho recipiente sirve de tumba a numerosos insectos; pero basta para aplacar la sed, pues aparte de lo dicho, el agua es muy buena.

Después de haber descansado unas horas, volvieron a ponerse en marcha, llegando a los primeros contrafuertes de la montaña; pero yendo constantemente a través de un bosque siempre umbrío y muy intrincado.

Llevaban recorrido ya un kilómetro, cuando se detuvo bruscamente Sciancatello, emitiendo sordos gruñidos y dando muestras de alguna agitación.

—¡Eh, Sciancatello! ¿qué sucede?—preguntó el marinero.—¿Has presagiado algún tigre?

El "mias" escuchaba con gran atención, como si tratase de recoger algún rumor no muy claro. Miraba a las copas de los árboles, después observaba la maleza, y su rostro manifiestaba, ya cólera, ya contento.

—¿Se habrá vuelto loco?—preguntó Piccolo Tonno.

—¿O tendrá algún cólico?—preguntó a su vez el marinero.—Ha devorado demasiados plátanos.

—No—dijo Albani.—Ha oído algo.

maduros; los grandes "upas", llamados también "bolou upas" de treinta metros de alto, cubiertos de anchisimas hojas que formaban un soberbio quitasol; las nueces moscadas, plantas semejantes al laurel, de seis o siete metros de elevación, cargadas con las nueces maduras que exhalaban un perfume penetrante; en fin, confusamente mezclados, estrechamente envueltos por larguísimos "rotang" que formaban verdaderas redes se veían por centenares los árboles que producen el benjuí, los de la canela, los algodoneros, que producen una especie de algodón sedoso, tejidos colosales de madera incorruptible, árboles del hierro, cuyas ramas no se pueden desgajar, y con las que se construyen mazas pesadísimas, y otra infinidad de árboles gúmferos.

No faltaban árboles frutales. De cuando en cuando, en medio de aquella vegetación caótica, los naufragos descubían mangostanes cargados con su deliciosa fruta de pulpa blanca dividida en pedazos, y que se funde en la boca como si fuese un helado; mangos llamados por los malasianos "buamamplau", pero de inferior calidad, pues huelen generalmente a resina; "pombos", o sean grosisimos naranjos, y "nefeliums", que producen una fruta de pulpa blanca, transparente, jugosa, pero un poco acidulada.

Los naufragos no dejaron escapar aquellas ocasiones

Propiedad: Editorial SATURNINO CALLEJA (S. A.)

MEDIAS
Platino, Pompeya, Dubarry, Aida, Dulcinea, Goliat, Marina, Goya y los famosos CALCETINES MOLFORT'S
Almacenes Diez
1.ª Casa en Medias y Calcetines
VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
Plaza de Sagasta, 31 y 33.—Zamora

SOMBREROS - GORRAS AMIGO
El que más surtido presenta
Malcocinado, 4, entresuelo, ZAMORA
Teléfono 308
Hacen falta pantaloneras de primera,

POR TELEFONO

La fórmula de promesa de fidelidad a la República que prestarán los militares

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado anoche una nota, en la que se dice que el Consejo Superior Bancario, ha acordado por unanimidad para la mayor y más inmediata eficacia de esta colaboración con el Gobierno, dirigirse a la Banca operante en España, encareciéndola que por el interés nacional y el de sus respectivas clientelas, nieguen en absoluto el concurso a toda operación que puede contrariar a la política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

VARIOS DECRETOS

Madrid.—Además de los decretos a que se alude en la nota oficiosa del Consejo, se aprobaron otros, y que son los siguientes:

PRESIDENCIA: Nombrando al to comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, al teniente general don José Sanjurjo Sacanel.

Incorporando al presupuesto general del Estado el acordado en el Consejo de ministros, para los gastos que ocasione la creación del nuevo ministerio de Comunicaciones.

TRABAJO: Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de la Corporación de la Hostelería, a don José Martínez de Velasco.

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión mixta de espectáculos de Cataluña, a don Jesús Lamaña Arenas.

Idem idem de la de Madrid, a don Luis Jordana de Pozas.

los Ayuntamientos presentarán al Gobernador civil una relación de empréstitos, créditos, estados de las cuentas, con expresión de las obras realizadas, situación de los fondos presupuestos ordinarios, extraordinarios, etc.

Los gobernadores enviarán al ministro dichos informes, antes del 20 de mayo.

Por otro decreto se admite la dimisión del gobernador electo de Alicante, don José García Berlanga.

Otro decreto nombrando gobernador civil de Barcelona a don Luis Company.

Otro disolviendo la Junta Central del Patronato de la Lucha antituberculosa, que pasará a depender de la Dirección de Sanidad, en el Ministerio de la Gobernación.

Dicha dirección dictará normas para la reorganización de Patronato, conservando sus relaciones con la Unión Internacional Antituberculosa. Por ahora, se mantendrá el personal.

Otro decreto, declara compatible el ejercicio del cargo de concejal del

Ayuntamiento de Madrid, con el de altos puestos, excepto los de Presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación.

Otro decreto dispone que cese en el cargo de jefe superior de Policía de Barcelona, don Juan Rufilancha y designando para sustituirle a don Celestino Ortiz Jimeno.

EL JUEGO PROHIBIDO

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, se ha facilitado una nota oficiosa, en la que se dice que al advenimiento del nuevo régimen, se han despertado los apetitos que se lucraba del juego, y que elementos interesados, afirman que los propósitos del Gobierno o de alguno de sus miembros, son los de restablecer oficiosamente la vuelta de la orgía, en Casinos y garitos.

El ministro declara que no sólo no permitirá los prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes para que se prohíba y sancione el juego encubierto que se practica en Casinos y Círculos, consentido en los últimos tiempos en proporciones abusivas.

y equilibrio de los pueblos latinos y seguridad de la paz exterior establecida sobre la solidaridad, la justicia y el derecho.

El Consejo general de Loire también ha adoptado una moción redactada en iguales términos.

EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA POR ALEMANIA

París.—El reconocimiento de la República española por Alemania se considera como norma, según el "Berliner Tageblatt".

En los círculos oficiales de Berlín, según noticias recibidas en París, se considera como cosa hecha; pero aún no se ha fijado la fecha y

la forma de ese reconocimiento.

No se adoptará decisión alguna hasta que llegue a Berlín el ministro de Negocios Extranjeros, que es esperado el miércoles.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la opinión del presidente Hindenburg; pero parece ya cierto y seguro que no se esperará la reunión de la Asamblea constituyente para reconocer al nuevo régimen.

La cuestión del procedimiento que se empleará con arreglo al Derecho público, parece no está todavía fijada definitivamente, y se cree que en los círculos competentes habrá adoptado ya hoy una decisión sobre este particular.

La promesa de los militares

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota, en la que se dice que la revolución que ha instaurado la República extingue el juramento de fidelidad que las fuerzas armadas habían prestado a las instituciones desaparecidas. Este juramento no las ligaba con ningún vínculo de adhesión a la dinastía, pues la misión del Ejército, es, según la ley, sostener la independencia de la Patria. Sobre esta sencilla doctrina, fundará la República su política militar.

La nación no es patrimonio de una familia. La República es la nación, y el Ejército es la nación organizada para su propia defensa.

Sólo dentro de la República pueden el Estado y el Ejército llegar a la identidad de propósitos.

Al tender hoy la República, a los generales, jefes y oficiales de su Ejército, la fórmula de una promesa de fidelidad, de obediencia a sus leyes y desempeñar su honor en defenderla con las armas. Les brinda la ocasión de manifestar libre y solemnemente los sentimientos que dirigen su conducta.

El Gobierno declara su satisfacción por el comportamiento de los militares en días pasados, proponiéndose seguir las normas de legalidad, responsabilidad, severa disciplina y de benigna consideración a los sentimientos respetables y de recompensa a las virtudes cívicas que se propone aplicar en todos los organismos e institutos del Estado.

La República, respetuosa con la conciencia individual, no exige promesa de adhesión, entendiéndose que quienes rehúsen prometer, no sufrirán sanción, sino ruptura de compromiso.

La parte dispositiva del decreto dice que, a partir de los cuatro días en que se publique dicho decreto en la "Gaceta", los generales, jefes y oficiales del Ejército, deberán prometer fidelidad a la República bajo la siguiente fórmula:

"Prometo, por mi honor, servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas."

Esta promesa, la firmarán y rubricarán, primero, el jefe del departamento, siguiendo después los demás asignados en la plantilla.

El personal de la reserva o no destinado, así como los transeúntes, firmarán su promesa en el Gobierno militar. Los residentes en el extranjero, lo harán en las embajadas y consulados. Para esto, así como para Baleares, Canarias y posesiones españolas, se prorrogará el plazo hasta transcurridos tres días de conocerse oficialmente la fórmula.

Los directores de hospitales someterán los pliegos a la firma de los militares entermos. También se llevarán éstos a las clínicas particulares, donde se encuentren militares.

Los pliegos firmados, se enviarán urgentemente al Ministerio.

Los generales que no firmen, pasarán a la situación de separados del servicio, y los oficiales, a la situación de retirados con haberes pasivos.

El ministro dispondrá después la fecha en que se exigirá esta promesa a las clases de tropa, soldados y asimilados que sirvan en fábricas y talleres militares.

Otros interesantes decretos

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado copia de los siguientes decretos:

Uno derogando la ley de junio de 1886.

Otro referente a los patronatos reales. Se constituirá una comisión, que presidirá el ministro, y que estará integrada por las representaciones que el ministro designe, encar-

gada de dirigir provisionalmente los Patronatos confiados a la extinguida real casa, y proponer el régimen jurídico porque se registrarán en lo sucesivo.

Otro decreto dispone que se formalice el inventario de las Haciendas municipales.

Para ello, antes del día 15 de mayo, sin prórroga ni excusa alguna,

Noticias del Extranjero

LO QUE DICEN LOS DIARIOS CHECOSLOVACOS

Praga.—Los diarios siguen dedicando su atención a los acontecimientos de España, y acogen con satisfacción la fundación de la República ibérica, expresando la esperanza de que ahora la consolidación del Estado se realizará lo más pronto posible.

También expresan el deseo de que la nueva República proseguirá en el exterior una política que asegure a la población española el descanso de que tan necesitada está.

ALGUNAS DIPUTACIONES PROVINCIALES FRANCESAS. SALUDAN AL GOBIERNO ESPAÑOL

París.—Los Consejos generales (Diputaciones provinciales) han empezado hoy sus tareas.

Varios de ellos han adoptado mociones saludando al nuevo Gobierno republicano español.

El Consejo de Indre et Loire ha adoptado la siguiente moción: "El Consejo saluda con alegría el adve-

nimiento de la República española y hace fervientes votos por su completo desarrollo, dirigiendo a todos los republicanos españoles la expresión de su simpatía."

El Consejo de los Altos Pirineos ha adoptado la siguiente orden del día:

"El Consejo general expresa al Gobierno español la alegría que le ha causado la implantación de la República. Está convencido de que el nuevo régimen hará más estrechos todavía los lazos que unen a las dos naciones hermanas y allanará todas las dificultades económicas que existen entre ambas, prosiguiendo, en unión de Francia, la realización de una política basada en la paz de los pueblos."

El de Clersont-Ferrand ha adoptado esta moción:

"Los consejeros del Puy-de-Dome saludan con alegría y con orgullo a los republicanos españoles que han fundado la República democrática y social, garantía cierta de liberación

Noticias Generales

Por noticias fidedignas sabemos que mañana, en el tren correo de Medina del Campo llegará a Zamora el nuevo Gobernador civil, don José Moreno Galvache, quien tomará inmediatamente posesión del cargo.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo
CONSULTA Y LABORATORIO
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

Nuestro distinguido amigo el pun donoso comandante de la guardia civil, don José Redondo, pasa en estos momentos por el duro trance de haber perdido para siempre, en Vitigudino, a su hermana mayor, dama ejemplar que gozaba de general simpatías en aquella villa.

Descanse en la paz del Señor la finada y reciba su afligida familia la expresión sincera de nuestro profundo dolor por desgracia tan sensible como la que hoy llora.

En Fresno de la Carballeda, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Mombuey, Melchor Gullón Rodríguez, de treinta y cinco años, por amenazar de muerte, con una escopeta a Francisco Rodríguez Minguéz

En la Casa Cuartel de la guardia civil del puesto de Pozoantiguo se presentó Lope Pérez Pérez, manifestando que de un carro que tenía a la puerta de la posada le sustrajeron dos fanegas de trigo, siendo autor de la sustracción Julián Minguéz Álvarez y cuyo trigo fue vendido por su mujer en el mercado de Toro.

Por el procurador don Agripino González Queipo, en nombre del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Toro, se ha interpuesto ante este Tribunal provincial, recurso contencioso-administrativo, contra acuerdos tomados por el Ayuntamiento anterior, relacionados con las obras de alcantarillado, pavimentación y ampliación del servicio de aguas de referida ciudad, por considerar lesivos tales acuerdos.

Ha sido declarado en situación de disponible el capitán de Infantería, don Salustiano Santos

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor, ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

La guardia civil del puesto de Requejo, ha sido detenida en Rivadelago a Avelina Fernández Fernández, de veintisiete años, por robar patatas y lino a Fidel González Pórra.

ULTIMA HORA

Unas declaraciones que hizo en Zamora Martínez Anido y que publicó HERALDO DE ZAMORA, sirven de base para la querrela que el fiscal general de la República, señor Galarza, ha presentado en contra del ex ministro de la Dictadura.—Otras noticias

El ministro de la Gobernación ha negado fundamento a la información que ha publicado "La Tierra" asegurando que en la cárcel de Bilbao había varios detenidos gubernativos.

El señor Maura manifestó que esa información era totalmente inexacta ya que según informa el gobernador civil de la Invicta Villa lo que había en la cárcel por disposición del gobernador son carteristas que cumplen quincena.

No creo, terminó el ministro que eso sea motivo suficiente para que se lleven a cabo campañas de escándalo.

El general Sanjurjo estuvo en el Ministerio de la Guerra y desde allí se trasladó al de Estado, para después irse de los titulares, por partir esta noche para Marruecos donde se propone permanecer poco tiempo por no estarle bien aquel clima.

Marcelino Domingo ha manifestado que tiene en preparación un decreto modificando la organización actual de la Ciudad Universitaria.

El hubiera querido que se hubiera construido en Alcalá, pero lo avanzado de los trabajos no lo permiten.

Dispondrá que se agregue a la Facultad de Medicina el pabellón destinado a parturientas, admitiéndose en él a las mujeres en estado aunque no estén casadas.

Se propone modificar también la estructura actual del Consejo de Instrucción Pública, ofreciéndole la Presidencia al rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno y la Presidencia de la Comisión Permanente a don Gabriel Alomar.

Respecto al régimen de enseñanza en Cataluña se dispondrá que en las escuelas a las que solo asistan alumnos catalanes puedan darse las lecciones en catalán, pero en las que aun siendo catalanes muestren deseos de que se les explique en castellano, en este idioma se darán las clases igual que en las escuelas o centros donde asistan alumnos que no sean catalanes.

Se ha ordenado la prórroga del curso actual en aquellas Universidades que han estado cerradas por los conflictos ya conocidos.

Esta prórroga será hasta el mes de junio.

En las Universidades que no hayan estado cerradas queda al arbitrio de los Claustros respectivos la fijación de la fecha de los exámenes.

Ha fallecido el sargento de Aviación Corrán, que ayer resultó gravemente herido en el accidente de que di cuenta oportunamente. El ministro de Hacienda se mues-

tra muy satisfecho de la colaboración de los Bancos y de la cooperación de la Banca Extranjera para la labor que se está desarrollando para averiguar las retiradas de depósitos que se hayan realizado.

Dijo el señor Prieto que la Banca extranjera como está domiciliada, tiene que someterse a la legislación del país y que en este sentido celebra que no haya tenido obstáculos para las investigaciones, pues en caso contrario llegaría hasta el cierre de los Bancos y a la suspensión de los agentes de Banca y Bolsa, pero cree que ro ha de tener necesidad de acudir a esos extremos violentos.

Le visitaron varios nacionalistas vascos con los que conferenció.

Se ha dispuesto que queden exentos del pago de derechos los establecimientos o sociedades que tiene que cambiar de títulos por llevar en la actualidad denominaciones de realza.

Largo Caballero ha manifestado que la colocación de obreros sin trabajo, corresponde al Ayuntamiento.

El ministro del Trabajo se ocupa en la terminación de un expediente para construcción de 1,700 casas baratas para obreros y empleados.

Don Fernando de los Ríos, refiriéndose a las reclamaciones formuladas por los funcionarios de la carrera judicial y fiscal ha dicho que serán resueltas por el Consejo Judicial.

Manifestó que no había aceptado la presidencia del Tribunal Supremo el señor Pedregal, sin que se haya hecho todavía el ofrecimiento a nadie.

Negó veracidad a las declaraciones de Emiliano Iglesias sobre el problema de la República Catalana.

El Fiscal general de la República don Angel Galarza y Gago, ha manifestado que terminado el plazo legal, ha presentado una querrela en contra del general Martínez Anido basada en la información que publicó HERALDO DE ZAMORA en el año 1927, referente a la forma en que dicho general había organizado en Barcelona la caza de sindicalistas.

El fiscal general de la República ha pedido el procesamiento de Mola, Matos y otro cuyo nombre se reserva.

El señor Nicolau se encuentra atareado en la revisión de la obra legislativa de la Dictadura.

El ministro de Comunicaciones no ha asistido a su despacho oficial por hallarse enfermo.

Sánchez ORTIZ
Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

F. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA.
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Ramos Carrión, número 20
Consulta de once a una y de cuatro a seis

J. CAMPOS, único médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono 14-581. Apartado de Correos, número 303
TRATAMIENTOS Y CURACIONES SIN OPERAR
ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descenso de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.
CONSULTAS POR CORREO
En Zamora el 30 del actual, de 11 a 1, Hotel Antonio (desde el año 1912)
REUMA
El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales, según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.
CONSULTA MODERNA
CHURRUCA, 25.—MADRID **PRECIOS MODICOS.**

Sección de Anuncios Económicos

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar, leche fresca y en abundancia, primeriza, edad veinte años, soltera.

Para informes en esta administración.

Importante sociedad

necesita en cada capital de provincia, agente comercial activo y conocedor del ramo de electricidad. Dirigirse con referencias, apartado 852. Madrid.

SE VENDE

alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo Madera
Avenida de la Feria, 25 al 31

AGENCIA "MUÑOZ"

Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6

SASTRERIA

DE
Claudio Rodriguez
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA
Como fin de temporada,
GRAN REBAJA DE PRECIOS

ANUNCIO

Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción

Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.

Práxedes Casaseca. Villalazar. (Zamora).

SE VENDE

un carro de varas, seminuevo. Razón, Explanada del Matadero, número 8.

GRAN CASA DE SEMILLAS

Plantas de la Viuda de E. Rodrigo
Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfa (secano y regadio) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Rafia Forista para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas.

NO CONFUNDIRSE
Doctor Carraco, 1
ZAMORA

VENTA

Se hace de la casa número 13 de la Plaza Mayor de la villa de Tábara, propiedad de don Angel Vara Jiménez, vecino de Tábara.

Dicha casa tiene buenos locales para cualquier clase de establecimiento y para vivienda y un magnífico salón para baile.

Para tratar con su dueño en Tábara.

Cura estómago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

SE ARRIENDAN

los pastos del término municipal de Cereces espigadero y hojadero para 1.200 ovejas.

Para tratar con Ciriaco Prieto en el mismo pueblo.

VENTA DE CASA

se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía

Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

EL PROGRESO

La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos. Riego, número 52. José Justo, Zamora.

SE VENDE VINO

Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

ELIAS SANTAMARIA

Horas de despacho: de once a dos

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONANERO-VIDRIERO
Balbuzar, 16-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

Pidan presupuestos
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.
- Precios económicos -

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

SE VENDE

al contado o a plazos.
Motocicleta Harley-Davidson, un cilindro, cuatro tiempos, 3 y 1/2 H. P. patente 26 pesetas semestre, últimos modelos y casi nueva, 60 por 100 de descuento.

Don Herminio Alonso, Manzanal del Barco (Zamora). Coche correo de Zamora, a las tres tarde.

¡ATENCIÓN!

Mariano Montero, trasladará su tienda que tiene establecida en la calle de San Torcuato, número 12, a la plaza de Santiago, junto a Telégrafos, a donde sigue liquidando todas las existencias a muy bajo precio.

Aceite Sierra de Gata, arroba de 11,50 kilos, 21,25 pesetas.
Litro, 1,70.

MARIANO MONTERO, ZAMORA

AUTOMOVIL

Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

¡COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la
Joyería, Relojería y Óptica
de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
SANTA CLARA, 27 ZAMORA
(frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas Vivafonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

Taller de composturas

PASTOS

Se arriendan, barbechera, rastrojera y hoja de viña, perteneciente a la Sociedad Agrícola de Zamora en el término de Guimaré. Para informes con el presidente, Manuel Redoli.

Avenida de la Feria, 25 al 31
Maderas, Cementos
JOSE ANDREU

SE VENDE VINO

Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.

Calle de la Zapatería, número 31.
Horas de despacho: de once a dos

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados. ropero y despacho para el Director.

Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

Sanatorio Quirúrgico Económico

SECCION ESPECIAL PARA BERNIAS
E. SLOCKER

Dirección: Carranza, 8 MADRID

EL EXITO DE LA TEMPORADA
lo está obteniendo la famosa Cera para Brillo de pisos y muebles fabricada por esta casa. Con el mínimo de trabajo, el máximo resultado y economía.

Bote grande2,25 pesetas
Bote pequeño1,25 pesetas
Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 ptas, una
Fábrica de Cera y Bujías
TIRSO ENRIQUEZ CONTRA
(Sucesor de Bautista H. Arenas)
Ronda de San Pablo, 12

ARRIENDO DE VACAS

Se hacen en la dehesa de Santarén, término de Moraleja de Sayago, desde el día 5 de abril hasta el 29 de septiembre.

Para tratar del precio y condiciones, en la misma finca.

VENTA

Por arrentarse su dueño, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.

Consta de tres pisos y tres portales para industria.

Para tratar en el principal de la misma casa.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado
Viriato, 2, pral. ZAMORA

AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO

Santa Clara, 21 principal-ZAMORA
Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Mise en Plis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo) que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

SALON INDEPENDIENTE

Tintorería-Quitamanchas

Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas. Colores y negros los más finos y permanentes.

San Andrés, 6 y 8—Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

FUNDADA EN 1881

REPRESENTACION DEL AHORRO EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Año de	Pesetas
1920	4.792.235,00
id. 1921	5.608.453,00
id. 1922	8.301.872,00
id. 1923	10.339.764,00
id. 1924	11.754.746,00
id. 1925	13.472.843,00
id. 1926	16.650.339,00
id. 1927	20.335.420,00
id. 1928	24.575.898,92
id. 1929	25.903.651,25

INTERES ANUAL 4 POR 100

SIN LIMITE EN LAS IMPOSICIONES

SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, número 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

EL MEJOR PURGANTE NATURAL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo y en nuestro Depósito: JARDINES, NUM. 15.—MADRID

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

Precio en Tercera Habana-Veracruz

23 marzo Espagne.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARINA
CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

Pida la

CERVEZA MAHOU

al vendedor EXCLUSIVO al por mayor

-- ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA --
Carretera de Tordesillas 3 y 5. — Teléfono 269 ZAMORA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

(completamente desembolsado)

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN ZAMORA
DON EMILIO PRIETO

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Mayo 10 vapor **ARLANZA**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

abril 26 **Alcántara**

mayo 24 **Asturias**

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

abril 29 **Deseado**

mayo 27 **Desna**

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628 70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN

Correspondencia.—Apar. 1do 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

27 Abril **Eubee**
15 Mayo **Fo'mose**
26 Abril **Eubee**

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

18 Abril **Lutetia**
8 Mayo **Masilia**

PRECIOS

En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente... 553,70

SALIDA DE CORUNA

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

18 abril **Lipari**

29 Mayo **Lutetia**

Precio del billete en tercera clase, 553,50.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orense, 2,

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

LOYD NORDE ALIEMAN
Línea del Brasil-La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

18 abril **Werra** Ptas. 593,70
2 mayo **Sierra Ventana** Ptas. 638,70
9 mayo **Wesser** Ptas. 593,70
23 Mayo **Sierra Moreno** Ptas. 638,70
20 junio **MADRID** Pesetas 593,70
5 julio **SIERRA VENTANA** " 638,70
11 julio **WERRA** " 593,70
26 julio **SIERRA MORENA** " 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.

Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14

LA GRIPE

Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la y a f a m o s a

Lejía ORIENTAL

Propietario, Ricardo Calamita. — Zamora.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

21 abril **Highland Monarch**
5 mayo **Highland Chieftain**
19 mayo **Highland Princess**

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**

Agentes generales Apartado núm. 53



¡¡Labradores...!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen e se privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

"La Llave"

Almacén de Hierros y Ferretería
FELIX CPESPO PEREZ

Teléfono 224
Riego, núm. 34, Zamora